



Durante Taller Internacional organizado por OIM
DEFENSOR DEL PUEBLO PROPONE CREACIÓN DE RED MIGRATORIA
PARA PROMOVER Y DEFENDER DERECHOS DE MIGRANTES
Nota de Prensa 090/OCII/DP/2013

- ***Evento contó con la participación de Diego Beltrand, Director Regional para Sudamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).***

Con la finalidad de promover y defender los derechos de los migrantes, así como prevenir delitos tan graves como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega, propuso hoy la creación de una Red Migratoria de las Defensorías del Pueblo, durante la inauguración del **Taller Sudamericano sobre Intervenciones de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la Protección de los Migrantes.**

“Hoy en día, todos los países del mundo constituyen puntos de origen o destino de migrantes. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hay 214 millones de migrantes en el mundo, cifra que representa el 3% de la población mundial”, resaltó Vega durante el evento que contó con la participación de Diego Beltrand, Director Regional para Sudamérica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

También participaron el Embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, así como de representantes de las Defensorías del Pueblo de Argentina, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela así como de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Brasil, Chile, y Uruguay.

Más adelante el representante de la Defensoría del Pueblo refirió que, en América del Sur, la mayor parte de los desplazamientos se han dado entre países con niveles de desarrollo semejantes. Así por ejemplo, en el caso del Perú, de los 2,4 millones de compatriotas que han migrado, cerca al 30.3% han escogido como lugar de residencia países sudamericanos.

Dijo que, la mayoría se encuentran en Argentina, Chile, Venezuela y Brasil, mientras que de las 63 mil 316 personas extranjeras residentes en el Perú, un gran porcentaje es de nacionalidad argentina, boliviana, chilena y colombiana. “Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, en el año 2011, 2,336 ciudadanos extranjeros han realizado alguna labor en nuestro país en el marco de la legislación de la Comunidad Andina”, indicó.

El funcionario precisó que los problemas que afrontan nuestros connacionales en el exterior, son diversos como la falta de acceso a servicios básicos, vivienda, altos niveles de informalidad laboral y situaciones abusivas de empleo, así como condiciones carcelarias inadecuadas, explotación, discriminación, xenofobia, entre otros.

En ese sentido, destacó el desarrollo del referido taller cuyo objetivo central es contribuir a mejorar la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familiares, a través de un trabajo conjunto entre las Defensorías del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la Región, así como el intercambio de experiencias que permitan implementar nuevas estrategias de acción.

“Es así que nuestras tareas no se circunscriben a la atención de un caso concreto, también podemos analizar demandas colectivas y, en los últimos años, hemos encaminados nuestros esfuerzos a la supervisión de los mecanismos de protección establecidos por el Estado y, la política migratoria que desarrolla cada país”, anotó Vega.

Por su parte, Gisella Vignolo, Adjunta para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, consideró importante y necesario generar este tipo de espacios, que permitan conocer y comprender mejor las distintas realidades de los países, así como intercambiar información sobre programas y planes en temas migratorios y, sobre todo, estrechar lazos de cooperación internacional para fortalecer la labor de las instituciones de derechos humanos.

“Estos esfuerzos deben articularse también con los Consulados de cada país, a fin de garantizar los derechos de nuestros connacionales y la atención a sus demandas. Además, es muy valioso la coordinación con las organizaciones de migrantes y sus familiares”, manifestó la funcionaria.

Lima, 9 de mayo del 2013.